

Otros servicios posibles (no incluidos en el alquiler):

SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO:

Arrendamiento exclusivo de servicios, dirigido a empresas que, habiendo estado instaladas en el Centro / Vivero y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, puedan seguir utilizando los servicios de contabilidad, facturación, confección de presupuestos, recepción de avisos o cualquier otro, que deseen, dentro de los ofertados. La duración es de dos años desde la formalización de este nuevo contrato.

SERVICIOS A EMPRESAS AJENAS. AL CENTRO / VIVERO:

Domiciliación de empresas, al objeto de ubicación administrativa, recepción de llamadas o avisos o disfrute de servicios concertados.

g) Ubicación:

A)CENTRO DE EMPRESAS:

Polígono Industrial SEPES.
Calle la Dalia, s/n.
52.006 – MELILLA
Tfnos: 952679804/952679854
Fax: 952679810
e-mail: subgerente@promesa.net

B)VIVERO DE EMPRESAS:

Antigua Ctra. Del Aeropuerto s/n.
Huerta Carrillo – Navarro
52.005 – MELILLA
Tfnos: 952673000 / 952672393
Fax: 952677733
e-mail: viveros@promesa.net

h) Subvenciones:

Al margen de otras subvenciones empresariales, dependientes de otros organismos, cuya gestión podrá ser llevada a cabo por PROYECTO MELILLA, S.A., esta sociedad ofrece:

Para facilitar la instalación de empresas, los dos primeros meses del arrendamiento están exentas del pago del alquiler y, además, se les otorga una subvención de 1.500,00 €, siempre que se genere un puesto de trabajo fijo, y con la salvedad, de comprometerse a mantenerlo durante cinco años, esta cantidad es retenida en la propia Sociedad Pública y que se destina a la compensación de los primeros alquileres. Además, se le realiza una pequeña campaña de lanzamiento (una pequeña subvención para publicidad), junto a otras medidas de promoción.

i)Derechos y obligaciones:

Todos los indicados en el preceptivo contrato y en el Reglamento de Régimen Interior vigente.